



ANUNCIO

Habiéndose organizado por el Ayuntamiento de Cardena el evento, programado para los días 28 y 29 de marzo de 2020, III FIESTA DE LA CAZA EN VENTA DEL CHARCO, y

Ante la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19, que ha supuesto la adopción de medidas de contención extraordinarias por las autoridades de salud pública en nuestro país, y

Conscientes de la importancia de la adopción de medidas de prevención en el ámbito municipal, en línea con las adoptadas en el Comunicado para el ámbito autonómico, en relación a minimizar en todo lo posible la celebración de eventos y reuniones, o acontecimientos similares, que congreguen colectivos de personas, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender la celebración de la III FIESTA DE LA CAZA DE VENTA DEL CHARCO, los próximos días 28 y 29 de marzo de 2020, atendiendo a la situación existente respecto al avance del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando aplazada su celebración para futuras fechas en función de la evolución del coronavirus.

SEGUNDO.- Que se de publicidad a la presente Resolución mediante anuncios en los lugares de costumbre, en la página web del Ayuntamiento y tablón de edictos electrónico de esta Entidad.

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

980C 8CE0 F019 3710 968D



(98)0C8CE0F0193710968D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 12/3/2020